

pañía y aprobó, también por unanimidad, el Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	187.880,62
Hacienda Pública Deudora .....	6.056,15
Inversiones financieras temporales ..	122.819,95
Tesorería .....	15.925,12
<b>Total Activo .....</b>	<b>332.681,84</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Prima de emisión .....	352.673,90
Reservas .....	57.848,11
Resultados negativos ejercicios post	-21.781,36
Beneficio 2003 .....	-116.160,02
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>332.681,84</b>

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El liquidador, Doña Mercedes Maestre Pérez.—58.570.

### BEITEN S.A.

#### Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea extinción de la Sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo sociales a los socios, no existiendo acreedores sociales y aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	133.812,70
Inmovilizado financiero .....	315.531,35
Tesorería .....	55.430,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>504.774,05</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	247.917,49
Reservas .....	137.999,72
Pérdidas y Ganancias .....	118.856,84
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>504.774,05</b>

Barcelona, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador: Antonio Messa Buxareu.—58.072.

### BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Cartagena, n.º 58-1.º el 30 de enero de 2004, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación renuncia de un Consejero.  
Segundo.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo.  
Tercero.—Delegación de facultades.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Murcia, 30 de diciembre de 2003.—D. José María Gómez Palacios (Presidente y Consejero Delegado Solidario).—58.584.

### CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

1.ª emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, de 16 de mayo de 1988

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.ª emisión de 16 de mayo de 1988 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 1 de enero del 2004, y hasta el día 30 de junio del 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, quien ha asumido por virtud de la fusión los derechos y obligaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio del 2004.

Cuenca, 30 de diciembre de 2003.—Fdo: Luis Miguel Lucas Martínez, Jefe Departamento de Valores de Clientes.—58.540.

### CAPITAL ART, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 2.003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	230.077,65
<b>Total Activo .....</b>	<b>230.077,65</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.104,00
Reservas .....	2.002,42
Pérdidas y ganancias .....	-1.479,68
Cuenta Corriente Socios .....	168.927,28
Reserva especial .....	523,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>230.077,65</b>

Sant Cugat del Vallés, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Ramón Gracia Vallés.—58.571.

### CENIT COMPAÑÍA DE EXPLOTACIONES, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 2003, ha acordado la disolución de la compañía, declarándose abierto desde este momento el período de liquidación.

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Juan Antonio Rivière Martí.—58.568.

### CLEM SERVICIOS, S. A.

#### Disolución y Liquidación simultánea

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de la sociedad, reunida con carácter universal, celebrada en fecha de 17 de Noviembre de 2.003, por la que con unanimidad de todos los socios fue aprobado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

A tal efecto, fue aprobado, con el consenso social, el siguiente Balance Final de Liquidación, a la fecha de tomar dicho acuerdo:

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos .....	36.060,73
C) Activo circulante:	
V. Tesorería .....	3.937,58
<b>Total Activo .....</b>	<b>39.998,31</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito .....	60.101,21
IV. Reservas .....	99.837,24
V. Resultado ejercicios anteriores .....	-122.437,72
D) Cuenta corriente con socios .....	2.497,58
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>39.998,31</b>

Manises (Valencia), 25 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Jaime Noguera Capdevila.—57.975.

### CLUB POLIDEPORTIVO CACEREÑO, S. A. D.

El Consejo de Administración del Club Polideportivo Cacereño, S. A. D., convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Sala de Juntas del Club Polideportivo Cacereño, sita en el Estadio «Príncipe Felipe», carretera de Salamanca s/n de Cáceres, el día 24 de Enero de 2004, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y el día 25 de Enero de 2004, a las 13,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en el domicilio social del Club, se encuentran a su disposición los documentos necesarios que serán tratados en citada Junta General para su examen, así como pedir la entrega o envío de los mismos.

De acuerdo con el Artículo 16, párrafo 1.º, de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta General será Obligatorio ser titular, o tener válida representación de al menos diez acciones (10 acciones), inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad.

Cáceres, 18 de diciembre de 2003.—Presidente, Félix Ramón Campo García.—57.932.

### COMERCIAL DE MAQUINARIA DEL BESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	1.016.396,33
Caja .....	1.152,09
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.017.548,42</b>